

SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011, de la Sdad.
Coop. And. Gedeser, de disolución. (PP. 3932/2011).*

Por acuerdo de la Asamblea General de esta sociedad cooperativa, celebrada en el domicilio social el 31 de octubre

de 2011, se acordó por unanimidad de sus socios disolver la misma por las causas previstas en los apartados b) y c) del art. 110 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y nombrar Liquidador al que fue su Administrador Único.

Jerez de la Frontera, 16 de noviembre de 2011.- El Liquidador.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)